

**Programa de Actividad Académica<sup>1</sup>**  
**[Nombre de la actividad]**

**A. Antecedentes Generales**

1. <b>Unidad Académica</b>	<i>[Incorporar nombre de la Facultad o Unidad que imparte la actividad]</i>						
2. <b>Carrera</b>	<i>[Incorporar nombre de subdirección o área que imparte la actividad]</i>						
3. <b>Nombre en inglés</b>	<i>[Incorporar el nombre del ramo en inglés]</i>						
4. <b>Código</b>	<i>[Incorporar código del ramo]</i>						
5. <b>Ubicación en la malla</b>	Bachillerato / Licenciatura / Habilitación Profesional						
6. <b>Créditos<sup>2</sup></b>	Incorporar créditos						
7. <b>Tipo de asignatura o actividad académica</b>	Obligatorio		Electivo		X	Optativo	
8. <b>Duración</b>	Bimestral		Semestral		Trimestral	Anual	Otro <sup>3</sup>
9. <b>Módulos semanales</b>	Clases Teóricas		Clases Prácticas			Ayudantía	
10. <b>Horas académicas<sup>4</sup></b>	Clases		Actividades prácticas en terreno			Ayudantía	
11. <b>Pre-requisito</b>	Incorporar nombre de asignatura y código						

**B. Aporte al Perfil de Egreso**

*(Este texto va en todos los cursos CELE)*

Teniendo en consideración los cambios en el entorno laboral, principalmente aquellos que tienen que ver con el ambiente global, la diversidad y la mirada interdisciplinaria, la Universidad del Desarrollo se ha propuesto formar a sus estudiantes a través de un Proyecto Educativo que, junto con entregar una sólida formación disciplinar y en coherencia con las necesidades del mundo del trabajo, desarrolle en los estudiantes nuevas habilidades, competencias y conocimientos que les permitan enfrentar con éxito el escenario profesional que les espera al término de su formación de pregrado. En este contexto surgen las actividades académicas y cursos extradisciplinares que se enmarcan en Track o vías temáticas cuyo objetivo es contribuir, a través de la formación extradisciplinaria del estudiante, a que éste participe de experiencias de aprendizaje más enriquecedoras que los preparen para un mundo laboral cambiante.

<sup>1</sup> El concepto Actividad Académica considera todas las actividades curriculares que el estudiante elija cursar como parte de su plan de estudios y que le otorgan créditos extradisciplinares.

<sup>2</sup> Considerar para este elemento el "Instructivo de Asignación de Créditos", enviado desde la Vicerrectoría de Pregrado de la UDD.

<sup>3</sup> En la clasificación "Otros", se incluyen todas las actividades o cursos que tengan una duración distinta a las indicadas (semestral, bimestral, trimestral o anual).

<sup>4</sup> Incorporar el total de horas de la actividad académica o curso.

Adicional al párrafo anterior, en este apartado se deberá agregar:

- ✓ La descripción del sentido general de la asignatura o actividad académica, sin ahondar en elementos metodológicos, evaluativos o disciplinares.
- ✓ El track con que se vincula el curso o actividad académica resaltado en negrita (Emprendimiento; Humanidades; Responsabilidad Pública; Ciencia, Tecnología e Innovación).
- ✓ La(s) competencia(s) genérica(s) a la(s) que tributa el curso o actividad académica, en relación al track con que se vincula.

### C. Competencias y Resultados de Aprendizaje Generales

En este apartado se definen las competencias y los resultados de aprendizaje (RA) generales que la asignatura o actividad académica desarrolla.

Para concretar lo anterior se deberá utilizar el siguiente recuadro:

Competencias Genéricas (Utilizar las nuevas competencias)	Resultados de Aprendizaje Generales
Nombre de la competencia	
Nombre de la competencia	

#### Aspectos importantes a considerar:

1. Cautelar que el nombre de las competencias sean las oficiales (Consultar con la Dirección de Formación Extradisciplinar)
2. Las asignaturas o actividades académicas al estar vinculadas con las vías temáticas o track, deberá tener en cuenta las competencias genéricas que cada track promueve e incluir las que corresponde.
3. Los resultados de aprendizaje generales no tienen un número mínimo ni máximo, sólo deberá cuidar que en su redacción sean coherentes con las competencias y demuestren ser efectivamente "generales", incluyendo los RA que se desglosarán más adelante en la letra D.
4. Redactar los RA de acuerdo a la configuración asumida por la UDD, detallado en la "Guía para elaborar resultados de aprendizaje"<sup>5</sup>.
5. No es necesario elaborar resultados de aprendizaje por cada competencia, eventualmente un RA puede contribuir a más de una competencia.

---

<sup>5</sup> Documento facilitado por la Unidad de Asesoría Curricular del CID.

#### D. Unidades de Contenidos y Resultados de Aprendizaje

En esta dimensión deberá incorporar la información en el siguiente cuadro:

<b>Unidades de Contenidos</b>	<b>Competencia (Nombre)</b>	<b>Resultados de Aprendizaje (por unidades y competencias genéricas)</b>
<p><i>Indicar cada una de las unidades y sus respectivos contenidos que serán abordados en el desarrollo de la asignatura o actividad académica.</i></p> <p><i>Ej.:</i> <b>Unidad I: Sistema cardiovascular.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Corazón.</li><li>- Venas.</li><li>- Arterias.</li></ul>	<p><i>Se explicitan en correspondencia con los resultados de aprendizaje y en coherencia horizontal.</i></p> <p><i>Seleccionar dentro de la/s competencias mencionadas en el ítem B.</i></p>	<p><i>Plasmar una descripción que refleje lo que el estudiante, puede hacer (y hace) con lo que “sabe” y el contexto en el cual desempeñará el aprendizaje adquirido. Verbo (presente simple) + contenido + contexto</i></p> <p><i>Ej.: Analiza las partes del sistema cardiovascular a partir de la observación de macromodelos.</i></p>

#### Aspectos importantes a considerar:

1. *No es necesario elaborar resultados de aprendizaje por cada competencia o contenido, eventualmente un RA puede contribuir a más de un contenido y/o a más de una competencia.*

#### E. Estrategias de Enseñanza

*Nombrar y describir brevemente las estrategias seleccionadas para asegurar que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje y las competencias que se esperan desarrollar. También podrá indicar la modalidad del curso o actividad, si, por ejemplo, tiene algunas clases en la universidad y otras en terreno, o todas las actividades en terreno con alguna característica especial, etc.*

#### Aspectos importantes a considerar:

1. *Se deberá prestar atención que las estrategias metodológicas seleccionadas sean integradoras a fin de permitir al estudiante desarrollar las competencias explicitadas en el programa.*
2. *Las estrategias de enseñanza seleccionadas deberán ser coherentes con los lineamientos que la carrera o programa se ha propuesto promover.*
3. *No incorpore calendario con fechas precisas de implementación, pues este programa deberá servir para todas sus implementaciones y las fechas posiblemente varíen en cada una.*

## **F. Estrategias de Evaluación**

*Nombrar y describir brevemente los procedimientos que serán utilizados para evaluar el logro de los resultados de aprendizaje y el desarrollo de las competencias de la asignatura.*

### Aspectos importantes a considerar:

- 1. Se deberá prestar atención que las estrategias de evaluación seleccionadas sean integradoras a fin de permitir al estudiante desarrollar las competencias explicitadas en el programa.*
- 2. A menos que sea estrictamente necesario y a fin de que los programas adquieran vigencia por el mayor tiempo posible, se recomienda que en este ámbito no se detallen porcentajes en las evaluaciones, ya que esto es más probable que se ajuste o revise en forma periódica. En este contexto, los porcentajes de evaluación y cualquier otro elemento como fechas de entrega de trabajos, explicaciones de tareas, actividades, etc., deberán incorporarse en la calendarización de la asignatura o actividad académica.*
- 3. Si el curso o actividad académica presenta requisito en asistencia o cualquier otro relevante, deberá explicitarse en esta dimensión del programa.*

## **G. Recursos de Aprendizaje**

- ✓ *Bibliográficos: incluye textos, revistas, artículos y apuntes, sitios que fundamentan las principales temáticas de la asignatura. Se puede desglosar en bibliografía básica y complementaria.*
- ✓ *Informáticos: Incluye sitios web, plataformas web, entre otros.*
- ✓ *Otros recursos*

### Aspectos a considerar:

- 1. Se sugiere revisar en Biblioteca UDD (<http://biblioteca.udd.cl>) el material bibliográfico pertinente a la asignatura y que se encuentre disponible en la sede respectiva.*
- 2. Cautelar la cantidad de recursos a incorporar en la sección "Obligatoria" y "Complementaria". Para definir el número, la carrera o programa deberá considerar lo que se señala en el punto 1; pero además deberá tomar en cuenta si la asignatura o actividad es anual, semestral, bimestral o tiene otra duración distinta, así como los créditos que ésta tiene. Con esta información, se podrán delimitar y justificar la incorporación de más o menos recursos en el curso o actividad académica.*
- 3. Siga una norma para la elaboración de referencias bibliográficas y citas (APA, Vancouver, MLA, etc.).*